



**“PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN INTERINIDAD DE UN
TÉCNICO SOCIO-DEPORTIVO EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL
PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN”**

El Tribunal constituido para la contratación en régimen de interinidad de un Técnico Socio-Deportivo, por el procedimiento de concurso oposición, en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2021, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Otorgar las puntuaciones sobre 10 puntos, relativas al segundo ejercicio de carácter práctico que, por orden alfabético se relacionan a continuación

DNI	Apellidos y Nombre	Nota
****0954*	ACEVES BALLESTEROS, RAFAEL	3,79
****3448*	DEL EGIDO MARTÍN, ADRIÁN	6,80

Segundo.- Declarar aprobado en la fase de oposición, con la puntuación total de las dos pruebas, al siguiente aspirante:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA TEST	NOTA PRÁCTICO	TOTAL OPOSICIÓN
****3448*	DEL EGIDO MARTÍN, ADRIÁN	9,60	6,80	16,40

Tercero.- El aspirante arriba indicado, deberá de presentar en el Registro General de la Diputación Provincial de Palencia, los documentos y méritos que se indican en la Base Sexta, apartado 2. que rige la presente convocatoria, en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios y pagina web de la Diputación Provincial de Palencia.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios y pagina web de la Diputación Provincial de Palencia.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes desde la recepción de la notificación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Palencia, a 3 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo: Juan José Villalba Casas

